

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Thelma Patricia Galicia Sámano	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Educativa de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos de los fondos de aportaciones incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos de los fondos de aportaciones y los programas presupuestarios. • Analizar la evolución de la cobertura de los programas presupuestarios financiados con los fondos de aportaciones. • Analizar la evolución de los recursos de los fondos de aportaciones con los resultados obtenidos. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del gasto federalizado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La presente metodología está basada en los términos de referencia de la Evaluación Específica del Desempeño 2014-2015 emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y adecuada de forma tal que sea posible atender las necesidades de información requeridas para consolidar el enfoque de la gestión para resultados desde la perspectiva estatal para los Fondos de Aportaciones. Lo anterior en apego a lo establecido en la Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos 2 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público referente a la importancia de que los estados realicen "... evaluaciones estratégicas que sirvan a la entidad federativa, municipios del D.F. a mejorar su ejercicio de los recursos y el desempeño de sus programas. Por lo tanto, es posible evaluar sus propios programas estatales o municipales, siempre y cuando incluyan financiamiento federal.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: Evidencia de Gabinete (Primaria) e Información en Portales de Transparencia (Secundaria).	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realiza una bitácora de información por cada una de las preguntas metodológicas establecidas en los Términos de Referencia (TdR), las cuales se identifican como evidencias de Gabinete (Primarias), así como la revisión de fuentes externas requeridas para dar sustento a las preguntas metodológicas en Portales de Transparencia (Secundaria).	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

• Los objetivos estratégicos plasmados en la MIR del FONE federal y en el POA del programa que ejerce recursos del Fondo son coherentes y presentan una clara relación con los objetivos estratégicos del marco normativo del Fondo y con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal. • Se cuenta con un documento específico para la estrategia de cobertura, en el cual se define y cuantifica las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Además, en dicho documento es posible identificar las metas y su proyección para la cobertura de atención. • Mediante las evidencias documentales es posible verificar que la cobertura en el período 2015-2017, pasó del 94 al 102% de población atendida. • Los indicadores plasmados en la MIR del Fondo a nivel de federal cumplen con lo especificado en los Términos de Referencia establecidos para esta evaluación, ya que los resultados se ubican en el rango propuesto de $\pm 10\%$. • En el Reporte de Avance de Indicadores del POA 2017, del Programa Presupuestario de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro, en la evidencia se observa que las metas se cumplieron y, en algunos casos, fueron superadas de manera justificada • En los “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública” correspondientes al periodo 2015-2017 del FONE, se observa que en los tres ejercicios fiscales el presupuesto aprobado se modificó en un 8% promedio al alza; que el monto del presupuesto ya modificado disminuyó gradualmente para el presupuesto devengado, ejercicio y pagado; y que, respecto al presupuesto que se devengó, se observa una variación porcentual anual del 4.1 entre el 2015 y 2016 y, del 1.52 entre el 2016 y 2017. • El costo-efectividad para el período 2015, 2016 y 2017, se ubica en el rango aceptable, de acuerdo con los Términos de Referencia, con valores de 0.9367, 1.0131 y 1.0191 respectivamente. • Se cuenta con el formato de trabajo para los ASM el cual se llama Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora, mismo en el que se define el ámbito de gestión del ASM, el ente encargado de darle el seguimiento, las acciones a realizar y la fecha de inicio y término de ejecución. • Las acciones estipuladas para cumplir con el ASM se llevaron a cabo al 100%.	2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: • El Programa Presupuestario Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población y ésta incluye su definición, especifica metas de cobertura anual y abarca un horizonte de mediano y largo plazo congruente con lo establecido para el FONE. • Los indicadores de la MIR del Fondo y del POA del programa cumplen y validan con los criterios establecidos por el CONAC. • El comportamiento registrado de las metas programadas y alcanzadas de los indicadores estratégicos de la MIR del FONE y la MIR del de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro durante el período 2015-2017, permite identificar avances en términos de resultados de la aplicación del gasto y, éstos, son congruentes con los objetivos planteados para el Fondo. • La información financiera respecto del monto devengado o ejercido que se actualiza en el SFU para el período 2015-2017, es congruente con el reporte oficializado elaborado por USEBEQ. • Las acciones que se realizan para llevar a cabo los ASM se cumplen en un 100%, además de presentar los documentos elaborados como resultado de la atención de los ASM.	2.2.2 Oportunidades: • El Programa Presupuestario Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población y ésta incluye su definición,

especifica metas de cobertura anual y abarca un horizonte de mediano y largo plazo congruente con lo establecido para el FONE. - La población atendida corresponde a un subconjunto de la población objetivo y el medio de verificación para cuantificarla coincide con la población objetivo definida para el Programa Presupuestario Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro financiado con el FONE. - Los valores de las variables con los que se calculan los indicadores reportados en el SFU y en el MESI asociados con el Fondo de Aportaciones están sustentados estadísticamente. - Los ASM definidos en el PASM 2017 por USEBEQ son congruentes y tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de la evaluación, al tiempo que se clasificaron por ámbito de gestión.
2.2.3 Debilidades: En el Reporte de Avance de Indicadores 2017 del Programa Presupuestario de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro, financiado con recursos del Fondo, se identifican tres metas fuera del parámetro de $\pm 10\%$ de cumplimiento establecido en los Términos de Referencia.
2.2.4 Amenazas: - Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR o POA del Programa de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro cumplen parcialmente con los criterios técnicos establecidos por el CONAC. - Todos los indicadores en la MIR del FONE y en el POA del Programa de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro miden la dimensión de eficacia.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Capítulo I. Resultados La importancia de la obtención de los resultados se debe a que los objetivos normativos del Fondo y los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro presentan una vinculación lineal con los objetivos descritos tanto en la Matriz de indicadores para Resultados del FONE, así como en el POA del Programa de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro. Las metas de los indicadores de la MIR Estatal: "Porcentaje de escuelas de educación básica públicas atendidas por la modalidad USAER", "Porcentaje de trabajadores USEBEQ que son beneficiados con la capacitación" y "Porcentaje de escuelas de Educación Básica públicas mejoradas en su infraestructura", no alcanzan el parámetro de cumplimiento de $\pm 10\%$ señalado en los Términos de Referencia. La población potencial y objetivo establecidas en las evidencias documentales del marco normativo y programático estatal, son totalmente acorde con las establecidas para el FONE y se cuenta con medios de verificación adecuados para la identificación de todos los valores necesarios para cuantificarla. Capítulo II. Cobertura El Programa Presupuestario de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población y ésta, incluye la definición, especifica las metas de cobertura anual y abarca un horizonte de mediano y largo plazo, el cual es congruente con lo establecido para el FONE. La "Estrategia de Cobertura" emitido por la USEBEQ, identifica la definición de la población atendida por el Programa Presupuestario, en donde los "Niños inscritos al inicio del ciclo escolar en cada nivel educativo" son un subconjunto de la población potencial y de la población objetivo, que responde al total de niños que se encuentran dentro del rango de edad para cursar el nivel básico de educación en la entidad. Capítulo III. Análisis de los Indicadores Estratégicos y de Gestión El esquema de coordinación intergubernamental puesto en marcha entre la SEP Federal, a través de la Secretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, se observa de manera clara los mecanismos, instrumentos formatos e

instancias para la recopilación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustenta los valores para el cálculo de la cobertura, permite obtener mediante la definición conceptual, la utilidad y aplicación de los indicadores de cobertura.

Tanto en la MIR Federal del FONE como en el POA del Programa, todos los indicadores miden la dimensión de eficacia; en tanto que, se identifican con claridad las variables que forman parte del método de cálculo para los indicadores, así como los medios de verificación.

Capítulo IV. Ejercicio de los Recursos

Los recursos del FONE en el período 2015-2017, de acuerdo con el SFU, muestra un incremento, que es congruente con el avance financiero.

El valor obtenido respecto al costo efectividad para el mismo período, se ubica en un rango aceptable, de acuerdo con los Términos de referencia emitidos para esta evaluación; en tanto que, el costo promedio por alumno matriculado se muestra sin cambios significativos.

Capítulo V. Aspectos Susceptibles de Mejora

En la evaluación el ejercicio anterior realizada al FONE, se emitieron ocho recomendaciones de los distintos capítulos del documento, mismos que USEBEQ consideró para elaborar los Aspectos Susceptibles de Mejora, y que se identifican en el Programa de ASM, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro. Todos éstos fueron atendidos y disponen de una evidencia documental en el sistema informático que sustenta satisfactoriamente el cumplimiento.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Incluir en el POA del Programa Presupuestario de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro, indicadores que midan las cuatro dimensiones del desempeño, con el fin de que se evalúen aspectos sustantivos de los objetivos en función del ámbito o nivel de objetivos y que se cubra todos los aspectos relevantes del programa.

2: Justificar de manera oficial el resultado de las metas que se ubican al alza fuera del rango de ± 10 , en el POA del Programa Presupuestario Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro.

3: Verificar y en su caso elaborar indicadores, que sean claros y relevantes, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos por el CONAC, en el POA del Programa Presupuestario Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

4.4 Principales colaboradores: Lic. Camilo García Carmona.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrascnm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (01) 33-36-69-55-50 ext. 600.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

5.2 Siglas: FONE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal ☒ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: Lic. Thelma Patricia Galicia Sámano pggalicia@usebeq.edu.mx (442) 2386-000; ext. 1300	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Educativa de la USEBEQ
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php	
7.2 Difusión en internet del formato: https://goo.gl/cUcGa6	